



09175 Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Número del Acto de Fiscalizac	Clave Prog.	Criterio de Selección	Área a revisar	Descripción del Acto de Fiscalización	Objetivo del Acto de Fiscalización	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
1	210	Áreas de trámites, procesos críticos o proclives a la corrupción	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	Derivado del monto adjudicado por la cantidad de \$127.3 Millones de Pesos correspondientes a 50 contratos en materia de adquisiciones por ser cuantioso, la importancia de llevar a cabo la práctica de este Acto de Fiscalización es obtener la evidencia física y suficiente para poder constatar el cumplimiento a los contratos de adjudicación directa y que estén bien justificados y sustentados a través de dictámenes, autorizaciones, así como verificar el soporte documental que utilizaron para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación directa..	Verificar que la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, gasto, registro, entregables y finiquito de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados por la ASIPONA Tuxpan, se efectuaron conforme a la normatividad aplicable.	1	15	15	15
2	700	Áreas de trámites, procesos críticos o proclives a la corrupción	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	"1. Verificar que los servidores públicos que autorizan la entrada y salida de personas, vehículos, buques y/o embarcaciones tengan la facultad para ello. 2. Verificar si existen procedimientos y controles internos suficientes para el registro de entrada y salida de personas, vehículos, buques y/o embarcaciones. 3. Revisar que en el Manual de Organización de la entidad se establezcan las funciones del personal que intervienen en el registro la entrada y salida de personas, vehículos, buques y/o embarcaciones. 4. Verificar que los sistemas, bitácoras y demás instrumentos de registros estén resguardados y en su caso en funcionamiento. 5. Verificar en tiempo real el procedimiento que lleva a cabo la Gerencia de Operaciones para autorizar, verificar y asegurar que la entrada y salida de personas, vehículos, buques y/o embarcaciones se lleve a cabo de manera segura y transparente."	Verificar y comprobar que el desempeño de las funciones de competencia de la Gerencia de Operaciones de la ASIPONA Tuxpan para la entrada y salida de personas, vehículos, buques y/o embarcaciones que ingresaron al Puerto de Tuxpan entre el 01 de enero y el 31 de julio de 2026, se hayan realizado en estricto apego a la normativa en la materia y de acuerdo con las atribuciones de las personas servidoras públicas encargadas de autorizar, verificar y controlar los ingresos y/o arribos y salidas del Puerto de Tuxpan.	12	33	22	22



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN - DETALLADO EJERCICIO 2026

09175 Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Nombre, Cargo y Firma